



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -C.D.-N° **323/06**

SALTA, 05 SEP 2006
Expediente N° 12.294/06

VISTO:

La licencia otorgada a la Lic. Nelly Beatriz Contreras, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en las asignaturas: Bioestadística I con Extensión de Funciones a Bioestadística II de la Carrera de Enfermería y Estadística Descriptiva de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, emiten Despacho Conjunto N° 05/06, en el cual aconsejan: a) Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Bioestadística I con extensión de funciones al grupo de asignaturas de Bioestadística de las Carreras de Enfermería y Nutrición, b) acortar el plazo de las instancias del Llamado a Inscripción a 48 horas.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/06 aprueba el Despacho conjunto de las Comisiones.

Que el Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 13/06 aprueba los Miembros del Tribunal Evaluador.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14° prevee que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias N° 12/06 del 15/08/06 y 13/06 del 05/09/06)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: **"BIOESTADISTICA I con extensión de funciones al grupo de asignaturas de Bioestadística (Bioestadística II de la Carrera de Enfermería y Estadística Descriptiva de la Carrera de Nutrición)** de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ Período de Publicación: 07 al 08 de Setiembre de 2006
- ♦ Período de Inscripción: 11 al 12 de Setiembre de 2006
- ♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 18 y 19 de Setiembre de 2006

Bea
my



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -C.D.-N° 323/06

SALTA, 05 SEP 2006
Expediente N° 12.294/06

♦ **Período de Designación:** La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de marzo de 2007 ó mientras dure la licencia de la Lic. Nelly Beatriz Contreras.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 11 al 12 de Setiembre de 2006, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Gladis Marta ROMERO
- J.T.P. Sonia Noemí APARICIO
- Lic. Jorge PAZ

MIEMBROS SUPLENTE

- Est. Hugo RODRIGUEZ
- J.T.P. Casilda Antonieta RADA
- Prof. María Joaquina MORON JIMENEZ

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 25 de Setiembre de 2006 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas:** (En caso de ser necesario)
26 de Setiembre de 2006 a horas 09:00
- **Oposición:** 28 de Setiembre de 2006 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud